



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

dic-2018

Contrato No:	331	Fecha de contrato:	19/04/2018	Nombre Contratista de	Proyectamos Colombia S.A.S
No. de factura o documento equivalente:	279	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	900.555.513-3
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5	Periodo a pagar: DE:	09/11/2018 A: 20/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

1. Quinto y último pago, equivalente a 11 aplicaciones en establecimientos educativos finalizados del estudio TALIS basado en video.
2. La factura anexa esta por el valor de \$ 47.149.700 antes de Iva.
4. Total orden de pago \$ 56.108.143 incluido Iva.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	56.108.143
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 56.108.143

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MATEO RAMÍREZ VILLANEDA

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

C. U. 27-12-18 8:47am

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 331 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Proyectamos Colombia S.A.S	C.C. / C.E. No.:	N.I.T.900.555.513 -3
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 09/11/2018	Hasta 20/12/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	331	Fecha de inicio	20/04/2018	Fecha de terminación	31/03/2019
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula 2, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Contratar la prestación del servicio de levantamiento de información y digitalización del estudio TALIS Video Study".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula 6 del contrato, el valor del presente contrato es por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$396.178.965) MCTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$329.747.691). (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar) El valor de la factura No.279 de fecha 03/12/2018 por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$56.108.143). (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar), corresponde al quinto y último pago equivalente a 11 aplicaciones en establecimiento educativos finalizados. Valor unitario según oferta adjunta.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 66.431.274) M/CTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la Cláusula 1 del Otrosí No.1, el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 331 de 2018, hasta el 31 de marzo de 2019, contado a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado en el contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente Otrosí.		

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ El 19 de abril de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. ◦ El 20 de abril de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 331. ◦ El 20 de diciembre de 2018 se firmó el Otrosí n° 1, en su calidad de supervisor del contrato No. 316 de 2018.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula 7 del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>"EL ICFES cancelará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con la oferta económica, al finalizar la recolección de instrumentos, artefactos y el Icfes reciba a satisfacción la base de datos revisada y depurada por cada institución educativa.</p> <p>Los pagos requieren presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho a pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El ICFES realizará el pago de acuerdo a las fechas contempladas en la Circular No. 003 del 2018".</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
234	05/07/2018	Primer pago equivalente a 11 aplicaciones en establecimiento educativos finalizados.	\$ 55.840.512
251	11/09/2018	Segundo pago equivalente a 19 aplicaciones en establecimiento educativos finalizados.	\$96.597.774
259	16/10/2018	Tercer pago equivalente a 22 aplicaciones en establecimiento educativos finalizados.	\$111.681.024
266	08/11/2018	Cuarto pago equivalente a 13 aplicaciones en establecimiento educativos finalizados.	\$ 65.628.381

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	X	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 5	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	<i>Cumplir con las condiciones establecidas en el anexo técnico y en los demás documentos del proceso de contratación.</i>	100%
2	<i>Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.</i>	100%
3	<i>Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.</i>	100%
4	<i>Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.</i>	100%
5	<i>Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto.</i>	100%
6	<i>Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.</i>	100%
7	<i>Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del ICFES y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.</i>	100%
8	<i>Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.</i>	100%
9	<i>Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al ICFES por el incumplimiento del contrato.</i>	100%
10	<i>Pagar al ICFES todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.</i>	100%
11	<i>Entregar informes mensuales de ejecución al supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos y directrices de la Entidad para este efecto. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.</i>	100%
12	<i>Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.</i>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS

- | | |
|---|--|
| 1 | Instrumentos y Artefactos cargados en el FTP de los 11 establecimientos educativos finalizados a la fecha. |
|---|--|

6. CONSTANCIAS

El Supervisor **MATEO RAMÍREZ VILLANEDA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

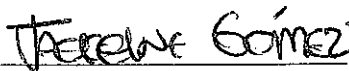
MATEO RAMÍREZ VILLANEDA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

7. OBSERVACIONES

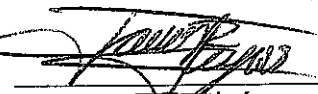
Se ha realizado seguimiento diario acorde al cronograma de aplicación por establecimiento educativo.

A la fecha se han ejecutado a satisfacción las actividades correspondientes al contrato No. 331 de 2018.

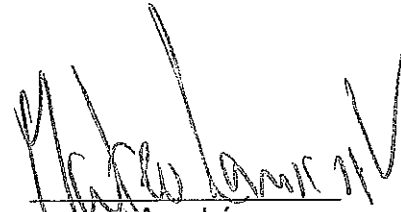
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(20)** de **(diciembre)** de **(2018)**



Elaboró
Jackeline Gómez G.
Contratista SAI



Revisó
Javier Juyar R.
Gestor de Pruebas - DPO



Aprobó
Mateo Ramírez V
Director de Producción y Operaciones